

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2.016 acordó la adjudicación de los Trabajos de mantenimiento del Catastro de Urbana mediante Resolución de expedientes 902N, 903N Y 904N (Expte. nº 5.104), a favor de la empresa DIGICEN SERVICIOS, S.L., con una baja del 18% sobre los precios unitarios y siendo potestad del Ayuntamiento agotar la totalidad del presupuesto máximo aprobado de 19.807,70 euros/año, que corresponden a 16.370,00.- euros/año más 3.437,70.- euros/año en concepto de IVA. , con una reducción del 15% en el plazo de ejecución y conforme a la Metodología de análisis de la información y Formato de la hoja de grabación ofertados y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado: 18 puntos; Metodología de análisis de la información: 15 puntos; Formato de la hoja de grabación: 15 puntos y Mejora en el plazo de ejecución de cada expediente: 15 puntos.

Con fecha 2 de septiembre de 2016 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.